

LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XI.—NUMERO 3.733

Cierre. La de los correos, á las doce de la tarde.
Palma y pueblos de la línea férrea, seis noche.

Palma de Mallorca.—Martes 28 de Marzo de 1905

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea.

Vino tinto puro Son Fuster (Inca)

Se vende á 50 céntimos peseta el litro en garrafrones de 2-4-8 y 16 litros, siendo aparte el importe del garrafrón ó sean 0'75-1-1'35-1'90 según tamaño, cuyo importe se devolverá al entregar el garrafrón vacío en buen estado ó se cambiará por otro de igual calidad. Unico puntos de despacho: el número 59 de la calle de la Unión (Mercado) y en la droguería de Sucesores de Boscana plaza de Cort. Los garrafrones estarán lacrados y marcados por el propietario.

Devocionarios

Novedad Baratura Elegancia

En la Librería Tous, plaza de Cort números 14 y 16 se ha recibido un inmenso surtido en DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS. Los modelos de años anteriores se venderán á mitad de precio. Las últimas novedades para el año actual á precios ventajosísimos.

Librería de J. Tous—Plaza de Cort, 14 y 16.

Camino de la europeización

Sobre toda suerte de combinaciones y de trabas, lo que tiene derecho á vivir, vivirá definitivamente. El cambio tal vez no se note; herida la vista por impresiones que van más allá de la superficie, no se observa que las corrientes del fondo van poco á poco alcanzando caudales mayores, y que debilitan la capa que las sujeta para salir al aire libremente.

Este hecho es entre nosotros tan evidente, que á poco que se le ayude, el cambio se habría realizado, posible es que de un modo definitivo y completo.

En el desarrollo industrial, por nuestra historia pudimos ser los primeros: torpezas y abandonos nos hicieron figurar entre los últimos. Las trabas que la Administración ofreció siempre eran de tal índole, tan molestas, tan duras, que, á ser por ellas, debiera haber concluido por completo toda esperanza. Aquí era preciso tener sangre de héroe para poder defenderse de esa tela pegajosa, de una Administración deslustrada y agresiva, donde todo eran entorpecimientos y exacciones.

Para juzgar de la fuerza de expansión y del afán de mejoramiento y de cambio que aquí se va dejando sentir de algún tiempo á esta parte, era preciso tener en cuenta esta premisa para poder apreciar todo su alcance.

En tales condiciones, el número de contribuyentes por industria, aparte de las ocultaciones, que pueden ser muy considerables, era, desde 1900 á 1901, de 5.441; de 1901 á 1902, de 1.437 y de 1902 á 1903, de 14.313, dando un total de 24.991 en tres años; no perdiendo de vista que en estas estadísticas no figuraban las Provincias Vascongadas, donde de más importancia, sin duda, había tenido el desarrollo industrial y que, como es sabido, no están sometidas á este impuesto.

Hay que tener en cuenta una circunstancia muy favorable, cual es que, siendo el aprovechamiento de la fuerza eléctrica el que representa hoy la característica del progreso industrial y lo que puede llamarse verdaderamente europeo, en esta nuestra industria ha tenido un verdadero desarrollo, que tal vez la lleve en tal sentido á ser una de las primeras.

No pretendemos cansar al lector con cifras que pudieran resultar engorrosas; pero, de acudir á éstas, el hecho es posible que quedase plenamente demostrado. Hay que tener en cuenta también, como hecho favorable, que el movimiento industrial se aparta de las grandes especulaciones que puedan llevar á resultados peligrosos, para labrar cuidadosamente el terreno y conseguir una labor duradera y segura, lo cual prueba evidente progreso y buena orientación en estas costumbres.

El afán de los viajes aumenta día por día. De todos los extremos de la Península se dirigen á determinadas Universidades á seguir y á ampliar sus estudios los que pudieron hacerlos fácilmente en otras partes con más comodidad y menos sacrificio, compensando aquella otra corriente, no muerta, por desgracia, de los que andaban en estas excursiones para conseguir un título sin esfuerzo alguno, gracias á la tolerancia de Claustros y de profesores.

En Bélgica es tan considerable el número de estudiantes españoles, que una de las Asociaciones de estos cuenta por cientos el número de asociados.

En Francia sucede lo mismo. En Alemania el número es también muy considerable. En Suiza, entre los jóvenes estudiantes latinos figuran en gran número los españoles. En Inglaterra pasa lo mismo, y de las provincias del Norte y de Andalucía es muy rara la familia

podemos usar bastón. No se comprende por qué nosotros, lo mismo que los caballeros, no hemos de usar bastón. De él se sirven los hombres, cuando le emplean bien, como apoyo, como medio de distracción y empleo de los brazos, y hasta como recurso higiénico para no dejar inactivos los músculos de los miembros superiores.

Pues bien; la sombrilla cerrada es un bastón con faldas, es decir, un bastón femenino, y en el paseo, en la visita de confianza, en la conversación, nos presta verdadera utilidad. Y cuidado si hay modelos bonitos en eso de las sombrillas. Las destinadas á la mañana han de ser muy sencillas, sencillísimas; las de medio tono, para los días medio nublados; para los espléndidos, luminosos, radiantes, sombrillas claras, muy claras. Es decir, que el matiz de las sombrillas debe estar en consonancia con el del cielo. A firmamento resplandeciente, sombrilla que refleje la luz con la intensidad de la blancura.

Para la mañana se usan de seda verde y de limón crudo. Para la tarde las hay preciosas, de muselina de seda guardadas con volantes pequeños. En los puños de los mangos se lucen piezas de oro, muy bien trabajadas y con incrustaciones de perlas. También se usan sombrillas de seda moaré—la seda de moda—con bordados. En otras, sobre el fondo de la tela hay grupos de flores ó guirnaldas pintadas á mano.

Aunque las españolas no necesitan muchas noticias respecto de los administrados para librarse del sol, porque ellas, mis compatriotas, tienen, por lo general, muy buena sombra, y teniendo sombra y muy buena, ¿para qué sombrilla?

CLAUDINE.

DEL EXTRANJERO

Suecia y Noruega

Asunto nada nuevo es el referente á la separación de Suecia y Noruega, unidas desde el 14 de Agosto de 1814, en virtud del tratado de Moss, que puso término á la guerra surgida entre los dos pueblos á consecuencia de oponerse los noruegos, y especialmente su Storting, á respetar el pacto de Kiel.

Decimos que es asunto nada nuevo, y así en efecto debemos considerarlo, pues realmente data de la fecha en que las dos naciones formaron un sólo estado.

Alentados por ese espíritu de independencia que por razón natural unida en todo el género humano, el ideal de los noruegos fue siempre gobernarse por sí mismos y constituir un estado libre é independiente; pero su destino no lo ha querido así, y cuando se vieron libres de los brazos de Dinamarca cayeron en los



Nanssen

de Suecia, de los que aún no han podido desprenderse, á pesar de los esfuerzos realizados en el transcurso de varios lustros.

Cuando Noruega quedó separada de Dinamarca, á consecuencia de la guerra con Francia, la diplomacia europea preparó su unión con Suecia, quedando acordada aquella en el tratado de paz firmado en Kiel el 14 de Enero de 1814. Pero el Storting reunido en Eidsvold, no sólo se negó á ratificar el tratado, sino que además proclamó rey de Noruega á Federico Cristian, hijo del rey de Dinamarca, vetando al mismo tiempo la ley fundamental que aún rige. En vista de tal conducta, el príncipe Bernadotte invadió el territorio noruego, y después de haber obtenido diversas victorias, propuso á Noruega la paz á condición de reconocer su constitución y de quedar rey. La proposición fué aceptada, y Suecia y Noruega vienen desde entonces constituyendo un sólo estado.

Grandes han sido los esfuerzos realizados por los monarcas de Suecia para lograr que entre suecos y noruegos reinara la más cordial armonía, pero como ni estos esfuerzos ni las prosperidades que la unión proporcionaba á los dos países pudieron adormecer nunca las ansias de independencia de Noruega, frecuentemente la discordia ha amenazado encender una guerra civil que diera al traste con la paz que impera desde principios del siglo XIX. Actualmente la unión de Suecia y

Noruega atraviesa una de sus crisis más graves, y el motivo de ella no es otro que el asunto de los consulados. Casi desde el tratado de Moss, Noruega viene pidiendo el establecimiento de consulados independientes de los de Suecia, petición que, por haber sido rechazada tantas veces como se ha formulado, ha servido y sirve á los partidarios de la independencia para propagar sus ideales.

En estos días la excitación de los noruegos es grande, habiéndose llegado en algunos mítins celebrados en Cristianía á dar vivas á la república y proclamar como presidente de ella á Nanssen, el célebre geógrafo y explorador de las regiones polares, y una de las más grandes glorias de la Noruega contemporánea.

Por ser su actitud favorable al arreglo definitivo de las cuestiones referentes á la unión y opinar que si no se pueden conceder á Noruega todas las reivindicaciones que pide, debe procurarse el establecimiento de un sistema más independiente de cooperación de las dos naciones, el ministro presidido por el docto Hagerup ha presentado al príncipe regente la dimisión.

Fundándose en la probada prudencia de Cristián II, de Suecia, se abraza la esperanza de que el asunto quedará reducido á la concesión de determinadas peticiones.

DE BARCELONA

Contra el impuesto de consumos

Uno de estos pasados días empezó en el Salón de Ciento la primera sesión de la Asamblea organizada para conseguir la abolición, ó mejor la sustitución del impuesto de consumos.

Dado lo simpático de la idea no es de extrañar que la concurrencia fuese muy numerosa, como lo fué en efecto, hallándose representados en ella la mayoría de los centros obreros y productores de Barcelona é importantes poblaciones de Cataluña y del resto de España.

Los delegados ocupaban todo el Salón de Ciento, ocupando la presidencia el alcalde señor Lluç, quien tenía á su derecha al diputado á Cortes por Villafraña señor Zulueta, organizador de la Asamblea.

Entre los concurrentes figuraban los diputados á Cortes señores Vallés y Ribot y Alegret, los provinciales señores Oms, Sostres, Morros y Guimet, y los concejales señores Pella, de Buen, París, Zurdo y Avila.

Abierta la sesión, el secretario manifestó que las adhesiones de entidades obreras, políticas, económicas y cooperativas se elevan á la cifra de 195.

Al tratar de la cuestión de la mesa, un delegado pide que se nombre presidente al señor Zulueta y secretario al señor Serrallera, y otro delegado propone que se presente y vote su candidatura.

A propuesta del señor Zulueta la Asamblea acuerda que continúe presidiendo el alcalde.

El señor Zulueta lee á continuación un extenso y razonado trabajo, en el cual se consignan las conclusiones siguientes:

1.º Representantes de 195 sociedades políticas, económicas é instructivas, reunidos en asamblea, con asistencia de diputados á Cortes, provinciales y concejales por Barcelona acuerdan:

1.º Elevar atenta exposición al Gobierno demostrando la urgencia de que se suprima cuanto antes el odioso y antieconómico impuesto de consumos.

2.º Invitar á todas las sociedades similares de España, lo mismo que á los Ayuntamientos, para que por sí ó reunidos en asamblea, por regiones, se dirijan al Gobierno con igual pretensión.

3.º Dirigirse á los señores diputados á Cortes y senadores, ofreciéndoles el apoyo vivo de la opinión para que, al discutirse los presupuestos generales, recaban la renuncia por parte del Estado al cupo de consumos, mediante:

a) Que se reduzca el personal empleado por el Estado al estrictamente necesario, mejorando sus sueldos y emolumentos.

b) Que se corrijan los abusos que se cometen en clases pasivas.

c) Que se adquiera todo el material de carácter duradero, por medio de un empréstito amortizable.

d) Que se rebajen prudencialmente las cuotas contributivas persiguiendo con dureza el contrabando y la defraudación.

e) Que se modifiquen los contratos con las Compañías que explotan monopolios concedidos por el Estado para que éste obtenga una participación en sus lucros.

4.º Que si al discutirse los presupuestos de gastos no se logran economías equivalentes al cupo de Consumos, se propongan recargar los ingresos para cubrir dicho cupo.

5.º Proponer á la consideración de los señores concejales de Barcelona la conveniencia de que el Ayuntamiento ceda al Estado los consumos con sus

arbitrios adicionales (cobrados por otros medios), y el recargo sobre la contribución industrial y los carruajes de lujo, y que el Estado ceda al Ayuntamiento la contribución sobre la riqueza urbana, se encauje de los gastos de enseñanza y pagos al contingente provincial.

6.º Aceptar en principio que, dejando á salvo el derecho del Estado y de los ciudadanos, los municipios puedan administrarse libremente.

El alcalde pregunta á la Asamblea si ha de designarse una ponencia para que emita informe respecto de las conclusiones leídas por el señor Zulueta.

Un delegado propone que las conclusiones del señor Zulueta sean aprobadas inmediatamente por la Asamblea.

El señor Tona Xiberta, se opone á ello, mostrándose conforme en que se admitan como punto de partida para los futuros trabajos de la Asamblea.

El señor Tona encuentra deficientes las conclusiones, manifestando que la Asamblea no ha de limitarse á pedir de los poderes públicos medidas que solo pueden aceptarse á título de paliativos de un mal que tiene raíces muy hondas, sino que el principal objetivo de ella ha de ser, recabar del gobierno una legislación especial para Cataluña, así en lo referente al impuesto de Consumos como en otras cuestiones.

El señor Alegret propone el nombramiento de una comisión.

El señor Vallés y Ribot pide que con objeto de ahorrar tiempo, la comisión nombrada presente dictamen en el plazo de 48 horas, formulando las conclusiones definitivas.

El señor Martí y Dahmou propone que la ponencia se componga de tres delegados de las entidades económicas de Barcelona que cuenten mayor número de socios, otros tres de las asociaciones obreras que se encuentren en igual caso, tres de los gremios, tres diputados á Cortes, tres provinciales y tres concejales, confiándose la presidencia honoraria al alcalde y la efectiva al señor Zulueta.

El Sr. Sostres sostiene el criterio de que se ha de facultar al Sr. Zulueta para el nombramiento de la comisión.

El señor Vallés y Ribot pide que la comisión la constituyan los diputados á Cortes, quienes por su contacto directo con el gobierno podrán expresar mejor que nadie á éste las aspiraciones de la opinión pública.

Otro delegado ataca á los concejales por no haber cumplido la promesa que hicieron de laborar en pro de la supresión del impuesto de Consumos.

(El alcalde le llama al orden.)

Continuando en el uso de la palabra, manifiesta que tiene más confianza en los representantes de la clase obrera que en los diputados, y dirige molestas censuras á las clases acomodadas.

(La presidencia le llama nuevamente al orden y le invita á que concrete su petición.)

Así lo hace, manifestando que su deseo es el de que en la Comisión se dé la debida representación á la clase obrera.

Hablan otros delegados exponiendo diferentes opiniones respecto de la forma en que ha de quedar constituida la Comisión; uno, poniendo el dedo en la llaga, pide que se eviten discusiones.

Por fin se acuerda designar una ponencia compuesta del alcalde y del señor Zulueta, facultándoles para que designen á la Comisión.

El Sr. Vallés y Ribot pide se acuerde otorgar un voto de gracias al Casino Republicano Democrático por haber organizado la Asamblea.

(Aplausos.)

El alcalde se felicita de que se haya reunido una Asamblea tan importante en el histórico Salón de Ciento, donde tantas veces han repercutido las palpitaciones de la opinión catalana.

La próxima sesión se celebrará en sábado, corriendo la designación de la fecha de cuenta del alcalde.

La separación de la Iglesia y el Estado

Opinión del abate Gayraud

El abate Gayraud, diputado que en la Cámara francesa ha llevado y llevará la palabra en estas cuestiones, frente á los anticlericales, opina que, dentro de las actuales dificultades que dividen la Iglesia y el Estado en Francia, lo más cuerdo y lo más político sería reanudar las relaciones con la Santa Sede y resolver con ella todas las cuestiones pendientes, pudiendo negociarse sobre la base de una revisión del Concordato, que hombres de Estado tan moderados como Mr. Ribot juzgan necesario, ó, yendo aún más lejos, sobre la preparación de una separación amistosa, liberal y pacificadora, puesto que se desea ir á ella.

Añade que no es necesario vivir en Francia para comprender que esta separación ha llegado á ser una necesidad política inevitable é inminente.

En cuanto á la actitud de los católicos, dice que comprende y se explica que aquellos que consideran la separación como una crisis pasajera de tiranía

de violencias, que preven ó esperan un nuevo Concordato, que tienen alguna segunda idea de reacción política antirepublicana, se declaren absolutamente antiseparatistas.

Pero los que se preocupan ante todo de emancipar la Iglesia del yugo concordatario, y desean que se establezca un régimen democrático de libertad y de paz religiosa, no tienen ninguna razón para rechazar absolutamente la idea misma ni el principio de la separación.

«Además—añade—, ¿es cierto que la Iglesia no puede subsistir y funcionar fuera del Concordato, que tenga absoluta necesidad del apoyo y de la ayuda del Estado?»

«No; sin duda esto no es cierto, ni en derecho, ni en hecho.»

«Por qué, entonces, aparentar que se tiembla ante la separación?»

«Por qué, no hemos de decir: Vaya por la separación, si la queréis, pero con la condición de que sea liberal y pacificadora?»

«No soy separatista por principio, huelga decirlo, pero lo soy sincera y por táctica: la separación me parece hoy el único medio político de emancipar la Iglesia y de dar la paz religiosamente á mi país.»

DE VALENCIA

El viaje del Rey

Valencia 24. En el correo ha llegado hoy el gentil hombre D. Diego de León, confirmando de una manera oficial que el viaje del rey á esta ciudad se verificará del 5 al 7 del próximo Abril.

El gobernador civil ha conferenciado con el capitán general sobre el alojamiento del monarca.

Ocupará las habitaciones de la Capitanía que, dan al parque. La comitiva que acompañe al rey, se alojará en casas de familias aristocráticas.

También ha conferenciado el gobernador con el presidente de la Diputación sobre el mismo asunto, y no ha hablado sobre ello con el alcalde porque se ha encargado de la alcaldía el teniente de alcalde republicano D. Manuel Cruz.

Se proyecta el siguiente programa.

Recepción de alcaldes de la provincia.

Colocación de la primera piedra para instalar un faro en el puerto.

Tiro de pichón.

Función de gala en el teatro Principal.

Inauguración de la nueva Fábrica de Tabacos.

Corrida de toros.

Visita al lago de la Albufera.

Simulacro militar en Paterna.

Por telégrafo

El autor de un atentado

Madrid 28 á las 2

Varsovia.—El autor de haber hecho explotar una bomba ha sido detenido por la policía.

Se llama Stefane Okoicia y es de oficio carpintero.

Torpederos ingleses.—Llegada de la Reina.—Obsequio.

Madrid 28 á las 2'45.

Cádiz.—Han llegado á este puerto diez torpederos ingleses.

Llegó el tren real. Seguidamente embarcaron en el yate «Victoria» la Reina Alejandra y la Condesa de París.

Al muelle ha acudido gran gentío para despedir á la Reina.

El Alcalde de Cádiz entregó un ramo de flores á la Reina.

Viaje del Emperador de Alemania

Presentaciones oficiales.—El Emperador Guillermo y el Rey Carlos—Aclamaciones

Madrid 28 á las 2

Lisboa.—A las cuatro y veinte han terminado las presentaciones oficiales.

Después comenzó el desfile que duró largo rato.

En el cortejo el último coche lo ocuparon el Rey de Portugal D. Carlos y el Emperador Guillermo.

El primero vestía el uniforme de coronel de infantería de Alemania y el Emperador lucía el de coronel de caballería portuguesa.

Inmensa concurrencia acudió á recibir al Emperador y á presenciar las presentaciones y desfile.

Al pasar los soberanos la muchedumbre daba vivas al Rey de Portugal y al Emperador de Alemania.

PEDID EL **VINO ADROIT YMBERT**
SUN INSURANCE OFFICE
 Compañía inglesa de seguros sobre incendios
 FUNDADA EN LONDRES EN 1710

EL SUN INSURANCE OFFICE es la Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo, y la que siempre ha figurado y figurará en el día—en primer término entre todas las Compañías de igual índole, debido, sin duda alguna, á la seriedad que imprime á sus operaciones, á la lealtad con que cumple sus compromisos y á la prontitud con que paga los siniestros.

Esta Compañía no liga á nadie por un número dado de años. Su sistema es más liberal y mejor para los asegurados, pues pagando todos los años el recibo de renovación debidamente autorizado, va prorrogándose anualmente la póliza durante el tiempo que á los contratantes convenga, sin gastos de nueva póliza y sin estar asegurado sujeto á determinado número de años.

Premios moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros por los Agentes autorizados.

Representante para Baleares: Iablo Vadelí, Santo Domingo, 44—2.º—Palma.

NO MAS VAHO EN LOS CRISTALES
LA CLAIRE VITRINE

Con el uso de este maravilloso producto se evita y suprime completamente el vaho en los cristales, escaparates, lentes, cristales de carruajes, tranvías, ferro-carriles, etc.

Basta usarlo una vez á la semana. Suprime la humedad en las habitaciones donde se usa.

Representante—San Elias—6

ALCANCE DE LA NOCHE

Nuestra información

El emperador de Alemania en Mahón.

En los primeros días del próximo mes de Abril llegará el Emperador de Alemania á Mahón, cuyo puerto ya visitó el año anterior, saltando á tierra tan sólo para visitar el cementerio inglés que se encuentra á la orilla del puerto, en donde, por sus propias manos, depositó una corona de flores sobre la tumba donde descansan los restos de un oficial de la marina alemana.

Se dice que este año saltará á tierra visitando la ciudad.

El Emperador efectúa su viaje á bordo del steamer *Hamburgo*, que va escoltado por el crucero *Federico Carlos*.

La pesca en Baleares

El nuevo comandante de Marina señor Pidal ha emprendido una enérgica campaña contra los infractores del Reglamento de pesca, persuadido de cumplir de esta manera fielmente su cargo y favorecer al mismo tiempo á los pescadores de buena fe.

Hace unos días fueron sorprendidos hasta siete infractores que pescaban con arte. Los agentes de la Comandancia recogieron los artes y denunciaron á los pescadores.

El Sr. Pidal, cumpliendo con la ley, hizo quemar los artes, lo cual de seguro que servirá de escarmiento á muchos de los infractores que procurarán no desobedecer á la ley.

Esta campaña del Sr. Comandante es muy digna de aplauso y de seguro que continuará en ella en provecho de la industria pesquera.

Noticias de Menorca

En Mahón ha sido botado al agua el bote á vapor, de recreo, denominado *Güellermína*, que ha sido construido bajo la dirección del inteligente constructor naval D. Gregorio Femenias por el propietario D. Francisco Moysi Palacio.

Dicho bote llama la atención del público y en especial de los inteligentes en marina, por su esbeltez y fino corte.

El señor Moysi ha obsequiado con un espléndido lunch á sus amigos y á los operarios del taller del señor Femenias, habiendo amenzado el acto, tocando escogidas piezas, el grandioso propiedad del comerciante D. Lorenzo Miguel.

Ha fundado junto á una de las boyas que se hallan situadas en la boca del puerto un vapor de las Mensajerías encargado de reconocer el cable entre Argel y Marsella.

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas.

Médico titular de Mediona (Barcelona). Solicitudes, hasta el 22 de Abril.

Maestros.—Hállanse vacantes en el escalafón de maestros de la provincia de Castellón, que ha de regir para el actual año y venidero, una plaza correspondiente á la antigüedad en la segunda clase; cinco por igual concepto en la tercera y dos por mérito en la misma.

Resultando de igual modo vacantes en el escalafón de maestras tres plazas correspondientes al mérito y dos á la antigüedad en la primera clase, dos por mérito y tres por antigüedad en la segunda y cinco por mérito y cinco por antigüedad en la tercera.

Solicitudes, hasta el 13 de Abril.

Obrero militar.—Vacante en la comandancia de artillería de San Sebastián, una plaza de obrero ajustador, de oficio herrero-cerrajero, dotada con el sueldo anual de 1.095 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, los que reúnan las condiciones que se exigen y deseen tomar parte en las oposiciones que para ocurrir han de tener lugar, dirigiendo las solicitudes, escritas de su puño y letra, al señor teniente coronel primer jefe de dicha comandancia, antes del 16 de

Abril próximo venidero, á las que acompañarán certificados que acrediten su personalidad, aptitud y conducta, expedidos por autoridades competentes.

Subdelegado de farmacia del partido de Olot. Solicitudes, al Gobierno civil de Gerona, hasta el 22 de Abril.

Cámara de Comercio

Anoche, por falta de número, no pudo reunirse la Comisión encargada de estudiar las bases para el establecimiento de un Montepío del obrero.

Probablemente se convocará de nuevo á la Comisión para el próximo jueves.

Ayer por la noche tomó posesión del cargo de vocal de la Liga Provincial Marítima, el comandante de Marina, D. José Pidal.

Argel-Tolón

Esta mañana el presidente de la Diputación Provincial D. José Socias ha recibido un B. L. M. de D. Antonio Maura acompañando una carta que á este señor ha dirigido con fecha 24 del actual el Sr. Navarrete, secretario de la Liga Marítima Española, en la que se le participa que por un telegrama recibido desde París se sabe que definitivamente se ha señalado á Mahón como punto de escala de las regatas Argel-Tolón.

En vista de esta carta, la Liga Marítima de Palma ha suspendido las negociaciones que trataba de llevar á cabo para conseguir que las canoas automóviles tocaran en este puerto.

En la carta que con fecha de hoy el Alcalde dirige al director de *Le Matin*, se le agradece el telegrama que este señor le dirigiera, y se le participa el acuerdo del Ayuntamiento y la buena disposición de otras entidades en favor de dichas regatas, añadiéndole que Palma hubiera dispensado un entusiasta recibimiento á los canoístas y turistas que con aquel motivo nubieran venido á Palma.

Comisión de Sanidad

Ayer tarde, á las doce, se reunió en el Gobierno civil la Comisión permanente de la Junta Provincial de Sanidad.

Estuvo presidida por D. Miguel Berge y asistieron los vocales señores Matas, Róver y Martorell.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se enteró de varios asuntos concernientes al ramo de veterinaria, tomando los acuerdos conducentes al caso.

Se leyó el informe emitido por el señor Inspector municipal de Sanidad del pueblo de Estalenchs, confirmando la urgente necesidad de ser atendidas las faltas de higiene que en el mismo se observan.

Se acordó pedir al Alcalde de Estalenchs nuevos datos y detalles del terreno destinado al nuevo Cementerio.

Respecto á la reclamación de varios vecinos del pueblo de Esporlas, en contra del emplazamiento del nuevo Cementerio que se proyectaba en el sitio denominado *Son Bernadí*, se acordó atender dicha reclamación por no reunir condiciones higiénicas aceptables, de subsuelo como también por estar situado en una cuenca afluyente de agua, y á poca distancia de dos fuentes, que abastecen durante el verano las escuelas públicas, recomendando al Ayuntamiento y Junta municipal de Sanidad estudie nuevos sitios que reúnan mejores condiciones para la susodicha implantación.

Y se acordó comunicar al Alcalde de Pollensa manifiesto si la plaza de Farmacéutico titular está provista, y en caso afirmativo notifique el nombre de la persona que lo desempeñe; en igual sentido se oficiará al Ayuntamiento de Campos.

De Enseñanza

D. Miguel Canals ha hecho su entrada oficial en la Academia de Ciencias Pedagógicas de Barcelona.

Leyó en el acto de la entrada una memoria sobre el tema: «La Autoridad Divina. Obra culminante de ella, pedagógicamente considerada».

D. Jaime Pomar Fuster ha tomado parte en las oposiciones á las cátedras de Historia de España, vacantes en las Universidades de Sevilla y Santiago.

D. Miguel Peña Gelabert ha solicitado tomar parte en las oposiciones á las plazas de profesor auxiliar de dibujo geométrico de la Escuela de Artes e Industrias de Madrid.

Ha de proveerse por traslación entre numerarios la plaza de profesor de Dibujo vacante en nuestro Instituto Provincial, dotada con el sueldo de 1.000 pesetas anuales.

Asamblea Liberal

En el seno del partido liberal existe mucha animación con motivo de la Asamblea que se trata de organizar; y según nuestras noticias tendrá efecto á principios del mes entrante en el teatro Principal.

El acto será público.

En él tomarán parte los principales oradores del partido.

Asuntos municipales

Mañana el Ayuntamiento celebrará sesión. Los asuntos que se hallan fijados en el orden del día son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Asunto que quedó sobre la mesa relativo á la recepción de las obras en el Cementerio.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la compra de una pizarra y un caballete para las oficinas.

Otro id. proponiendo que se nombre don Gabriel Jaume Gihard sustituto pregonero gratuito sin adquirir derecho alguno.

Otro id. proponiendo la aprobación de la recepción definitiva del mobiliario del salón de sesiones.

Otro id. proponiendo la devolución de la fianza al contratista que fué del servicio de cerería en el año 1904.

Otro id. id. que se devuelva á D. Bernardo Moyá contratista del tinglado de la plaza de la Navegación la fianza que tiene constituida.

Solicitud de los obreros pidiendo el abaratamiento de subsistencias y que el Ayuntamiento facilite trabajo á los que carecen de él, en vista de lo acordado en el último mitin.

Dictamen de la Comisión de Alumbrado, proponiendo al Ayuntamiento que se autorice verificar pruebas de alumbrado en el paseo del Borne.

Crédito para la construcción de sepulturas de 1.ª y 2.ª clase.

Rescisión por falta de pago de la privativa de anuncios en los kioscos pignitorios.

Pago de imprevistos de material para la escuela de ciegos.

Imposibilidad de contribuir á la erección de un monumento en vista del acuerdo de 9 de junio de 1903.

Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo que se conceda á D. José Bordoy el permiso para instalar una caldera de vapor en su fábrica de tejidos de la plaza de Atarazanas.

Dictamen de la Comisión de Obras con respecto al camino público denominado de *Cas frare de la Torre*.

Otro id. proponiendo pase á la Comisión de Beneficencia y Fomento lo propuesto por el Ayuntamiento referente á las operaciones que sean necesarias para abrir zanjas en el Cementerio.

Otro id. id. la aprobación del acta de recepción definitiva, liquidación de empedrado de parcelas en varias calles de esta ciudad.

Otro id. id. para que se conceda permiso para reconstruir un macho correspondiente á la casa núm. 34 de la calle de los Huertos.

Otro id. de la alcaldía proponiendo la adjudicación definitiva de una subasta.

Otro id. id. de la Comisión de Obras cumpliendo otro respecto á la adquisición de piedra gruesa para cubrir baches en los caminos vecinales.

Otro id. proponiendo la aprobación del acta de recepción definitiva y liquidación de las obras de reparación en las calles de Jaime II y otras.

Otro id. id. para que sea devuelta la fianza á un contratista.

Dictamen de la Comisión de Enseñanza proponiendo se conceda permiso á D. Bartolomé Cañellas para construir un horno de cecer pan en una casa de su propiedad sita en *Cas Serradó*.

Clases pasivas

El Interventor de Hacienda, señor Rato, convoca á todas las personas que disfruten haberes de Clases Pasivas, para el acto de la revista que tendrá lugar en las oficinas de la Intervención de Hacienda (calle de San Jaime número 25) en la forma siguiente durante el mes de Abril.

Día 10.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 11.—Monte Pio Civil.

Días 12, 13, 14 y 15.—Retirados de Guerra y Marina y cruces pensionadas.

Días 17, 18 y 19.—Monte Pio Militar.

La revista es personal y por lo tanto no puede excusarse la presencia de los interesados á dicho acto sino en los casos que terminantemente expresa la ley.

Contra el analfabetismo

En vista de los excelentes resultados que dieron los diversos ensayos hechos en diferentes cuarteles contra el analfabetismo, el ministro de la Guerra ha dispuesto de real orden:

1.º Que sin alterar ni afectar á la instrucción esencialmente militar, que tiene mayor importancia, funcione en todos los cuarteles la Academia de primeras letras, con independencia de las otras regimientales, encargando de ella á un oficial, un sargento y dos cabos de aptitud para el desempeño de este cometido, que aprovecharán las horas y ocasiones en que todos ó parte de los soldados estén libres de servicio ó instrucción militar.

Dicho oficial estará exento de prestar servicio económico y las clases el mecánico.

2.º La fuerza de cada reemplazo se clasificará en tres grupos para los efectos de esta instrucción.

(a) Los que leen y escriben correctamente.

(b) Los que leen y escriben incorrectamente.

(c) Los analfabetos.

Los del primer grupo están eximidos de asistir á la academia de primeras letras. Los de los otros dos grupos asistirán á ella recibiendo la enseñanza precisa para el desarrollo de su instrucción.

3.º Anualmente y á partir del actual reemplazo, se remitirán al Estado Mayor Central, por los jefes de los cuarteles, en la primera quincena de Abril, estados numéricos clasificados del modo dicho, de los reclutas que se le incorporen, y en lo sucesivo otros demostrativos de los progresos alcanzados en las reclusas de reemplazo anteriores mientras permanezcan en filas, haciendo referencia al estado remitido cuando ingresaron en el servicio.

Estadística

Día 24.—Nacimientos: varones 3 y 4 hembras.

Día 25.—Varones 2 y 4 hembras.

Día 26.—Varones 4 y 1 hembra.

Defunciones

Día 24 D. Antonio Redondo Cañellas, 2 años; D.ª Jacoba Parietti Rigo, soltera, 83 años; D.ª Francisca Vidal Mulet, 23 meses.

Día 25.—D.ª Isabel Alcalde Miguel, casada, 50 años.

Día 26.—D. Gabriel Juan Estelrich, viudo 57 años.

Religiosas

Santoral

Para hoy.—Santos Sixto III, papa y Doroteo.

Para mañana.—Santos Eustasio y Bertoldo.

Cuarenta-Horas

Mañana empezarán en las Mifonas en honor de la Virgen de la Soledad. A las seis exposición; á las siete el ejercicio dedicado al Patriarca San José; al anochecer, rosario, meditación, estación y reserva.

En San Jaime

Mañana, al anochecer, el ejercicio de la tercera palabra que habló Cristo en la Cruz, con sermón que dirá el P. Miguel Rosselló, de los SS. CC.

Notas del Carnet

De Sociedad

Se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba el sargento mayor de Plaza interino D. Eugenio Florín Velaz de Madracio y Valterra.

De viaje

Mañana saldrán para Valedcía, los condegos de la Metropolitana de aquella ciudad, D. Guillermo Fiol, D. Roque Chavás y D. José Sanchez.

Estos tres ilustres canónigos han sido los que en Valencia, en unión del rico comerciante de Valencia señor Berga, decano de los que forman la colonia mallorquina en la ciudad del Turia, han trabajado con más acierto y actividad en el asunto del traslado de los restos del rey D. Jaime III.

Desearnos á los M. I. señores Fiol Chavás y Sanchis, un felicísimo viaje y que la estancia entre nosotros les haya sido grata.

Entre los pasajeros llegados esta mañana á bordo del vapor correo *Miramar* procedentes de Barcelona, figuraban D. Mariano Alcalá, D. Bartolomé Questglas, D. José Francitorra, D. Ramón Janner, D. Pablo Bosch, D. Primitivo Subirana, D. Antonio Vilella y señora, D. Guillermo Bauzá, Mr. Henri Bahlhach, D. Alfonso Latané, D. Manuel Bastrolí y otros.

A bordo del vapor correo *Balear* han salido esta tarde para Barcelona, don José Camimuro, D. José Tur, D. Bartolomé Font, doña Antonia Bozales, don Sebastián Ferrer y otros.

Neorológiás

Después de larga enfermedad sufrida con resignación cristiana, hoy ha fallecido la virtuosa y caritativa señora doña Francisca Sureda Tomás esposa de nuestro amigo el conocido y acreditado industrial D. Ricardo Roca.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de la finada!

Enviamos nuestro sentido y sincero pésame á la familia de la señora Sureda y especialmente á su esposo D. Ricardo Roca.

Esta mañana nos ha sorprendido dolorosamente la noticia de la muerte de nuestro distinguido amigo D. Martín Pou Magraner. Ha fallecido víctima de cortísima enfermedad, puesto que completamente sano, formó parte de la comitiva, como cónsul de Alemania que era, en el acompañamiento de los restos del rey de Mallorca D. Jaime III.

Algunos días después de aquella fiesta estuvimos en su despacho hablando con amor de varios asuntos en proyecto de interés para Mallorca y en los cuales trabajaba él para su realización.

El señor Pou gozaba entonces de salud, siendo para nosotros, inesperada esta muerte, que priva á la sociedad de Palma de un individuo que ocupaba en ella alta posición social ganada por el esfuerzo y saber propios.

El finado era abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, asesor de Marina, cónsul de Alemania y presidente del *Círculo Mollorquin* y del *Real Club de Regatas*, además de otros cargos honoríficos que ocupaba.

Con profundo sentimiento damos el pésame á la familia toda del finado y especialmente á su anciana madre, esposa hijos y hermanos, al mismo tiempo que rogamos á Dios para que conceda á su alma el eterno reposo.

Ha fallecido en Campos el comandante D. Tomás Fallados Moranta, D. E. P.

Militares

Citación

Por el Gobierno Militar se cita á doña Margarita Sans Amengual, viuda del capitán D. Miguel Noguera Vidal.

Destinos

Estado Mayor.—El teniente coronel D. Eduardo García y Rodríguez de Aumente, ascendido de la Capitanía general de Baleares á la tercera división.

—El comandante D. Antonio Roca y Simó, de la primera brigada de la 13.ª división, á la Capitanía general de Baleares.

Artillería.—El teniente coronel don Eduardo Cliver Copóns y Fernandez Villamil, de la Comandancia de Cartagena á la Comandancia de Mallorca.

—El capitán D. Fausto Palomo y Sanchez, ascendido, de la Comandancia de Mallorca, á la de Cartagena.

—El primer teniente D. José Solís y Rietre del 6.º regimiento montado, á la Comandancia de Mallorca.

Administración Militar.—Al auxiliar D. Francisco Manez Gomez de la Intendencia militar del cuarto Cuerpo de ejército á la Subsistencia militar de Menorca.

Ascensos

Infantería.—D. Luis Maroto Saenz, del Regimiento de Inca, á cabo de cornetas del de Otumba núm. 49.

Vacantes

En el Regimiento de Asia, una plaza de músico de tercera.

—En el batallón de infantería, Gómera Hierro, la plaza de maestro armero.

—En el Regimiento Infantería de Gravelinas, una plaza de maestro armero.

—En el Regimiento de Mahón, seis de subalterno.

Marítimas

Movimiento en el puerto

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto, durante las 24 horas últimas, es el siguiente:

Entradas

Esta mañana á primera hora ha dejado caer anclas en el sitio de costumbre el vapor correo *Miramar*, con la correspondencia, dieciocho pasajeros y carga general.

Procede de Barcelona, y ha sido portador de una importante partida de sacos de harina, salvado, habas y trigo, mobiliario, cajas de almidón, fardos de tegidos y mantas, balas de pieles, efectos de ferretería, patatas y unas cuantas cabezas de ganado vacuno.

—A cosa de las dos de esta tarde ha fondeado también en nuestro puerto procedente de Barcelona y con carga de trigo y harina, el bergantín goleta *Isidra*.

—Procedente de Cabrera, ha amarrado en nuestro puerto, el vaporcito del mismo nombre.

Salidas

Esta mañana ha salido para Andraig con carga de tránsito, el pailebot *Villa de San Felú*.

—A la hora de itinerario, ha salido esta tarde para Barcelona, el vapor correo *Balear*, con la correspondencia, pasaje y carga general.

—Por la Capitanía del puerto y la Sanidad, han sido despachados para Sóller, el laúd *Catalina*, con carbonilla y para Alcañal el de su misma clase *Internacional*, con lastre.

—En la misma forma, ha sido también despachado para Cartagena, el bergantín goleta *Beatriz*, con carga de granos y maderas en tronco.

Noticias varias

Hoy ha procedido á la descarga la polaca goleta *Cortés* que llegó el sábado á este puerto, con cargamento de habas.

—Un día de estos saldrá para S. Juan de Puerto Rico, el bergantín goleta *San José*, con una respetable carga de paja, ladrillos, macetas y otros efectos de alfarería.

—Procedente de Ibiza, han llegado sin novedad alguna á Valencia, la goleta *Juanito* y la balandra *Abel*, que uno de estos días pasados salieron de aquel puerto, con carga de efectos.

—Mañana es esperado en este puerto, procedente de Marsella, el vapor francés *Bastiais*, que saldrá poco después para Argel estando de regreso el día 1.º del mes próximo.

SE OFRECE

Una señora francesa muy experta en modas, sombreros, flores y p.umas que ha trabajado mucho tiempo en importantes casas de París con muy buenas referencias, desea encontrar en Palma colocación como dependiente de comercio, obra en modas ó otro cargo análogo. Escribir Madama Jacquey, 12 rue Notre Dame des Champs París.

ALQUILER

Se desea arrendamiento una finca sita en el Terreno, calle de la Salud con jardín y agua en abundancia.

Informes Centro de Anuncios.

Reforma de la policía

Recientemente S. M. el rey ha firmado un real decreto sobre la reforma de la policía, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º La policía gubernativa es el organismo encargado de mantener el orden público y garantizar la libertad, la propiedad y la seguridad individual.

Art. 2.º La policía se divide en tres clases: seguridad, vigilancia y servicios especiales.

Art. 3.º El cuerpo de policía dependerá exclusivamente del ministro de la Gobernación y por su delegación del subsecretario, y dentro de cada provincia del gobernador civil. Todas las incidencias á que de lugar el servicio de policía se centralizarán en el ministerio de la Gobernación, en donde se llevarán los registros necesarios y se coleccionarán cuantas noticias y antecedentes exija el conocimiento de las cuestiones relacionadas con el orden público.

Art. 4.º En la provincia de Madrid serán jefes de policía á las inmediatas órdenes del gobernador, un coronel de la guardia civil en activo, ó retirado que estará al frente del cuerpo de seguridad, y un jefe de administración civil que figure en el escalafón de activos ó cesantes del ministerio de la Gobernación y tendrá á su cargo el servicio de vigilancia y los especiales.

En las demás provincias y en los distritos donde esté establecido el servicio, las vacantes de jefes de seguridad se cubrirán con jefes u oficiales retirados del ejército, de la guardia civil ó carabineros con buena nota, y las de inspectores por concurso, anunciado en la *Gaceta de Madrid*, al cual también podrán optar los jefes y oficiales del ejército, guardia civil ó carabineros retirados sin nota desfavorable, siendo preferidos los de la guardia civil que hubiesen prestado más tiempo de servicio en el punto que soliciten, los empleados del ramo de vigilancia y de la policía judicial, activos ó cesantes de la categoría respectiva ó de la inmediata inferior, siempre que cuenten dos años de servicios en ella con buenos antecedentes y los funcionarios activos ó cesantes del escalafón del ministerio de la Gobernación que cuenten mas de dos años de servicios, siendo preferidos aquellos que los hubieren prestado en los negociados de orden público de los Gobiernos civiles.

Art. 5.º Las plazas de inspector de cuarta clase y agentes de primera y segunda que ocurran se cubrirán las dos primeras con las clases del ejército de la Guardia civil ó de carabineros retirados con breve nota, siendo preferidos los de la Guardia civil que hubiesen prestado más tiempo de servicio en la provincia que soliciten y con empleados activos ó cesantes de vigilancia de igual ó inferior categoría con buenos antecedentes y las segundas con los licenciados del ejército, Guardia civil y carabineros que no tuviesen nota desfavorable en su hoja de servicio. Lo dispuesto en este artículo estará sujeto á lo preceptado en la ley de 10 de Julio de 1885 y demás disposiciones vigentes.

Art. 6.º Todo el personal del ejército como de la guardia civil y carabineros que preste servicio en la policía percibirá sus haberes en concepto de gratificación compatible con su sueldo ó retiro.

Art. 7.º Los nombramientos de los jefes é inspectores se harán por el ministro y los de agentes de primera y segunda clase por el subsecretario, á propuesta unos y otros de una junta calificadora que se constituirá en el ministerio de la Gobernación bajo la presidencia del segundo, compuesta del oficial mayor y de los jefes de las secciones que el ministro designe.

Esta junta examinará las hojas de servicios y los antecedentes de todo el personal y propondrá lo que proceda en cada caso. Los aspirantes de una y otra clase, una vez que sean estudiadas sus hojas de servicio y sean antecedentes que en el reglamento se detallarán, serán sometidos á examen ante la citada junta para demostrar su aptitud, sin cuyo requisito no podrán tener ingreso en el cuerpo de policía.

Art. 8.º La sección de servicios especiales funcionará en Madrid y en las provincias que se determinen á las inmediatas órdenes de los inspectores, ó de los de otras categorías designadas por el ministerio á propuesta de los gobernadores respectivos y estará formada por inspectores de cuarta clase y agentes de primera.

Para organizarla en su día definitivamente se crea en el Gobierno civil de Madrid una academia ó escuela de conocimientos útiles y ejercicios prácticos á la que sin dejar de prestar su servicio concurrirán hasta 50 agentes de segunda, los cuales constituirán un cuerpo de aspirantes.

Si pasados seis meses desde su ingreso en la academia acreditaren su aptitud ante la junta calificadora ingresarán en dicha sección por el orden de calificación que obtengan y serán destinados á las provincias donde hayan de prestar servicio, dejando en otro caso de pertenecer al cuerpo de aspirantes.

Las condiciones para ingresar en este así como el régimen interior de la escuela y materias que han de cursar los aspirantes se determinarán en el reglamento del servicio.

Art. 9.º Los jefes é inspectores serán baja por edad á 65 años y los agentes á los 60. Lo serán en todo caso, cuando previo reconocimiento facultativo, resulten físicamente inútiles para el desempeño de su cargo.

Art. 10.º La separación del personal en todas las categorías se someterá por conveniencia del servicio oyendo á la junta clasificadora ó mediante expedientes instruidos en los Gobiernos civiles que habrán de ser examinados é informados por la mencionada junta.

Los funcionarios así separados lo serán definitivamente del servicio. Los gobernadores civiles, por causa grave, podrán suspender en el acto de empleo y sueldo a los funcionarios de la policía de cualquier categoría, dando cuenta al ministro.

DE LA REGION

Soller A la una y media llegó a ésta, de paso por Valldemosa y Miramar, nuestra primera autoridad civil de la provincia señor Jalon acompañado del presidente de la Audiencia y del Secretario del Gobierno civil Sr. Matínez.

D. Antonio Rotger, desempeñaron notablemente la parte del piano. El orfeón cantó varios coros de su repertorio; las lindas señoritas D. Rosita Marqués, D. María Bauzá y D. Constanza Elías acompañadas y dirigidas por su muy digno director y maestro D. Bernardo Galmés, completaron la fiesta, ejecutando admirablemente las piezas vals titulado Bailar y mazurka Gimnasta, las que tuvieron que repetirse por los estruendos aplausos del público en general.

Gacetillas

Por la Comandancia de Artillería de Mallorca se cita, llama y emplaza al recluta Juan Sabater Ferriol, del reemplazo de 1903, para que en el plazo de 30 días comparezca en el Cuartel de Artillería, con objeto de corresponder a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye.

Ha salido de Gibraltar para Mahón el hermoso yate a vapor de nacionalidad inglesa Elena. Desplaza 97 toneladas, y su dotación está compuesta de ocho hombres al mando del capitán inglés Mr. Williams R. H. Va aparejado de paloite y pintado de blanco, siendo su casco de corte elegante y de construcción moderna.

Más telegramas

Madrid 28 a las 9:20 La comisión de señoras de «La Unión Ibero-Americana» encargada de la cultura de la mujer, ha constituido la junta directiva, bajo la presidencia de la marquesa de Ayerbe, siendo vice-presidentas las señoras Pardo Bazán, Jimeno y Flaquer, condesa del Val y Carmen Rojo.

Palma 22 Marzo de 1905.—Por la Salinera Española. El Director Gerente, M. Guasp. Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE LAS BALEARES Asociación de Beneficencia

NUESTROS REGALOS

Con el número del próximo sábado repartiremos a nuestros abonados el Cuaderno 27 de las Obras Completas de Campoamor

Banquete

Madrid 28 a las 2 Lisboa.—En el Palacio Ajuda se ha celebrado un banquete de 250 cubiertos en honor del Emperador.

El viaje a Valencia.—Regreso

Madrid 28 a las 8:40 Se afirma que el Rey emprenderá su viaje a Valencia el día 10 de Abril próximo.

Excursión aerostática.—Gánguiles abandonados

Madrid 28 a las 8:50 Comunican de Pau que el globo «Alcotán», tripulado por el Sr. Duro, ha iniciado una excursión para atravesar los Pirineos.

La crisis agrícola.—Malhechores.—Tumultos

Madrid 28 a las 9 Las noticias que se reciben referentes a la crisis de Andalucía siguen siendo desconsoladoras.

La guardia civil vigila.

Se trata de suspender el poco trabajo que se realiza, a fin de evitar incidentes. Consistorio.—Votos por la terminación de la guerra.

Alcance de última hora

Información inexacta.—Declaraciones del Ministro de Estado. Madrid 28 a las 13:20 (URGENTE) El Ministro de Estado señor Marqués de Villaurrutia nos ha manifestado que es inexacta la información respecto de que los ingleses pretendan que el Gobierno español ocupe por medio de la fuerza la población de Tanager.

Rumores de crisis.—Viaje del Rey.—Corridos de toros en domingo.

Madrid 28 a las 13:30 (URGENTE) El Sr. Villaverde ha negado la exactitud de los rumores circulares respecto de crisis política y ha repetido que no se ha fijado la fecha del viaje del Rey D. Alfonso a Inglaterra.

Madrid 28 a las 9:20 La comisión de señoras de «La Unión Ibero-Americana» encargada de la cultura de la mujer, ha constituido la junta directiva, bajo la presidencia de la marquesa de Ayerbe, siendo vice-presidentas las señoras Pardo Bazán, Jimeno y Flaquer, condesa del Val y Carmen Rojo.

Disparidad de pretensiones

Madrid 28 a las 16. (URGENTE) El ministro de Hacienda señor García Alix insiste diciendo que entre los alcoholeros existe disparidad de pretensiones.

La Bolsa

Madrid 28 a las 16. (URGENTE) Interior contado . . . 78'55 Interior fin de mes . . . 78'54 Amortizable 5 por 100 . . . 98'45 Banco de España . . . 446'00 Compañía de Tabacos . . . 407'00 Francos . . . 32'00 Libras . . . 00'00 Exterior de París . . . 91'90

A LOS ENFERMOS

GRAN TRIUNFO La niña de 11 años, Margarita Castellanos y Sureda (Luz núm. 23, piso 3.º) que padecía frecuentes ataques de nervios, hoy se halla completamente restablecida debido a los corrientes suaves del aparato ELECTRA. Desde los primeros días se notó que los intervalos eran más largos y los ataques más ténues. A los 15 días desaparecieron por completo y han transcurrido ya más de dos meses sin que se hayan reproducido.

Chartreux

Depósito en Palma de tan renombrado licor, Café Restaurant Lirico. Se vende tanto en cajas como en botellas.

Ron Bacardi

El mejor del mundo y el mejor remedio para el dengue mezclado con leche. SIRVIENTA Se necesita una con buenas referencias. Informarán Centro de Anuncios.

Aventuras de Enrique IV

Galaor el Hermoso POR PONSOU DU TERRAIL Perina se colocó a la grupa del caballo de Jerónimo, pasando sus púrpuras brazos alrededor de la cintura del improvisado escudero, y Magdalena ocupó un asiento en la litera, al lado de la reina, y Manuel y Galaor ocuparon su sitio al lado de las portezuelas de la litera, y el cortejo echó a andar precedido por Jerónimo, que manejaba muy bien el bazo bercherón del Ferrasano.

SALINERA ESPAÑOLA

En el sorteo verificado día 15 del actual ante el Notario D. Juan Palou y Coll, de las setenta y dos obligaciones hipotecarias serie A que deben ser amortizadas día primero de Abril próximo, resultó correspondiente la amortización a las que llevan los números siguientes: 37, 39, 158, 171, 177, 182, 228, 272, 302, 342, 355, 376, 394, 427, 435, 463, 470, 489, 518, 544, 545, 549, 584, 585, 624, 645, 684, 696, 715, 763, 774, 797, 815, 818, 856, 905, 915, 944, 954, 1.002, 1.013, 1.043, 1.055, 1.151, 1.157, 1.169, 1.180, 1.199, 1.271, 1.278, 1.361, 1.461, 1.473, 1.475, 1.485, 1.561, 1.645, 1.673, 1.709, 1.725, 1.735, 1.750, 1.755, 1.784, 1.794, 1.803, 1.860, 1.888, 1.921, 1.981, 2.111 y 2.460.

FOLLETON DE LA ULTIMA HORA

—Me jugaría cualquier cosa a que ese demonio de Pont Maraud se apoderó del castillo, y que los que quieren bailar están buscando a la reina; búscadla, búscadla, buenas gentes! Margarita y su camarista sostenían una animada conversación, y con frecuencia se las oía nombrar al rey y a los Sres. de Biron y de Sully, y al palacio del Louvre, y Galaor se dijo: —He aquí el momento de enterarse de las cosas de la política y de aprovecharse de la lección, —y se puso a escuchar a la reina, que decía: —Estoy segura de que ese pobre Biron ni sospecha que voy a visitarle. —Se pondrá muy contento, —dijo Magdalena. —¡Bah! Conozco a fondo al mariscal y sé que la ambición mató en él al corazón. —Permitme V. M. que la diga que exagera algo; ¡qué diablo! Soy muy joven para haber presenciado ciertas cosas, pero eso no quita que haya oído hablar mucho de ellas a ciertas personas muy enteradas de todo, como la señora Nancy, por ejemplo. —¿Y qué decía Nancy? —preguntó Margarita, a la que, al parecer, no desagradaba la conversación. —Según parece, el señor de Biron estaba muy enamorado de Vuestra Majestad. —¡Bah! Biron se enamora de todas las mujeres. —Y lo estaba hasta el extremo de haber tomado ojeriza al señor de Turena. Nancy me contó que cierta noche en

que el señor de Biron jugaba al «chambre» con el rey, éste llevaba de compañero al señor de Turena y el mariscal a ese pobre Chicot que tuvo un fin tan desgraciado. El señor de Biron perdía y el rey estaba muy contento y el mariscal furioso, y cuando el rey dijo: «Turena me da la fortuna», —contestó con ironía: —«Hay motivo para ello.» El rey no comprendió nada, pero Turena dirigió una mirada terrible a Biron. Acostóse el rey y Turena y el mariscal salieron del palacio del brazo como dos buenos amigos, y Chicot, que los vio y era muy malicioso, murmuró: «El vizconde de Turena es hombre de buen carácter y le basta con su dicha, y se fue a acostar en la guardilla del Louvre en que vivía hacia más de veinte años, y en cuanto a Turena y Biron siguieron su camino, y al llegar a la puerta del primero dijo: —«Hace un momento, señor mariscal, que pronunciásteis una palabra mal sonante, que me estaba zumbando los oídos hasta que os haya clavado la mitad de mi espada. —Si conseguís esta dicha, —respondió Biron, —podréis decir que las turistas otra vez de reemplazar alguna que otra vez a nuestro rey. —Pues es una lástima que no le haya podido reemplazar más que en lo que decis, porque entonces en vez de daros el collar de las Ordenes, el bastón de mariscal y el gobierno de Borgoña, os hubiera mandado arcaibucear, —dijo Turena. —No sabía yo, —dijo la reina interrumpiendo a Magdalena, —que el vizconde odiase tanto a Biron.

Aventuras de Enrique IV

que no se resfríe, y no se volvió a hablar más del mariscal. —¿Y qué deduces de lo que contó Nancy? —Que el mariscal estaba celoso del vizconde y locamente enamorado de Vuestra Majestad. —Eso sucedió hace cinco ó seis años, y desde entonces el mariscal habrá amado por lo menos a seis mujeres, —dijo la reina suspirando, —pero admitamos que me ama, ¿se atreverá a defenderme? —Hará más que eso, señora, marchará sobre París a la cabeza de un ejército, é instalará a Vuestra Majestad en el Louvre, echando de allí a la duquesa de Beaufort. Meneó la reina la cabeza y respondió: —No, no lo hará. —¿Qué hará entonces? —Mas y menos, dijo la reina, que se quedó muy pensativa. Magdalena, a la que no respondió aquella, murmuró: —Conspirará. La reina no respondió, y la última palabra de la camarista impresionó de una manera extraordinaria a Galaor, que se dijo: —Creo Galaor, amigo mío, que desde el primer momento te metiste en un mal negocio, y si no, juzga tú mismo. Vas a París como gascón y pobre que eres en busca de fortuna, y en el camino te dicen que muy bien pudiera suceder que fueses bastardo del rey, y tú, para congratarte con tu padre, pones en libertad a la reina Margarita, que estaba presa

Aventuras de Enrique IV

que no se resfríe, y no se volvió a hablar más del mariscal. —¿Y qué deduces de lo que contó Nancy? —Que el mariscal estaba celoso del vizconde y locamente enamorado de Vuestra Majestad. —Eso sucedió hace cinco ó seis años, y desde entonces el mariscal habrá amado por lo menos a seis mujeres, —dijo la reina suspirando, —pero admitamos que me ama, ¿se atreverá a defenderme? —Hará más que eso, señora, marchará sobre París a la cabeza de un ejército, é instalará a Vuestra Majestad en el Louvre, echando de allí a la duquesa de Beaufort. Meneó la reina la cabeza y respondió: —No, no lo hará. —¿Qué hará entonces? —Mas y menos, dijo la reina, que se quedó muy pensativa. Magdalena, a la que no respondió aquella, murmuró: —Conspirará. La reina no respondió, y la última palabra de la camarista impresionó de una manera extraordinaria a Galaor, que se dijo: —Creo Galaor, amigo mío, que desde el primer momento te metiste en un mal negocio, y si no, juzga tú mismo. Vas a París como gascón y pobre que eres en busca de fortuna, y en el camino te dicen que muy bien pudiera suceder que fueses bastardo del rey, y tú, para congratarte con tu padre, pones en libertad a la reina Margarita, que estaba presa

Aventuras de Enrique IV

que no se resfríe, y no se volvió a hablar más del mariscal. —¿Y qué deduces de lo que contó Nancy? —Que el mariscal estaba celoso del vizconde y locamente enamorado de Vuestra Majestad. —Eso sucedió hace cinco ó seis años, y desde entonces el mariscal habrá amado por lo menos a seis mujeres, —dijo la reina suspirando, —pero admitamos que me ama, ¿se atreverá a defenderme? —Hará más que eso, señora, marchará sobre París a la cabeza de un ejército, é instalará a Vuestra Majestad en el Louvre, echando de allí a la duquesa de Beaufort. Meneó la reina la cabeza y respondió: —No, no lo hará. —¿Qué hará entonces? —Mas y menos, dijo la reina, que se quedó muy pensativa. Magdalena, a la que no respondió aquella, murmuró: —Conspirará. La reina no respondió, y la última palabra de la camarista impresionó de una manera extraordinaria a Galaor, que se dijo: —Creo Galaor, amigo mío, que desde el primer momento te metiste en un mal negocio, y si no, juzga tú mismo. Vas a París como gascón y pobre que eres en busca de fortuna, y en el camino te dicen que muy bien pudiera suceder que fueses bastardo del rey, y tú, para congratarte con tu padre, pones en libertad a la reina Margarita, que estaba presa

Aventuras de Enrique IV

que no se resfríe, y no se volvió a hablar más del mariscal. —¿Y qué deduces de lo que contó Nancy? —Que el mariscal estaba celoso del vizconde y locamente enamorado de Vuestra Majestad. —Eso sucedió hace cinco ó seis años, y desde entonces el mariscal habrá amado por lo menos a seis mujeres, —dijo la reina suspirando, —pero admitamos que me ama, ¿se atreverá a defenderme? —Hará más que eso, señora, marchará sobre París a la cabeza de un ejército, é instalará a Vuestra Majestad en el Louvre, echando de allí a la duquesa de Beaufort. Meneó la reina la cabeza y respondió: —No, no lo hará. —¿Qué hará entonces? —Mas y menos, dijo la reina, que se quedó muy pensativa. Magdalena, a la que no respondió aquella, murmuró: —Conspirará. La reina no respondió, y la última palabra de la camarista impresionó de una manera extraordinaria a Galaor, que se dijo: —Creo Galaor, amigo mío, que desde el primer momento te metiste en un mal negocio, y si no, juzga tú mismo. Vas a París como gascón y pobre que eres en busca de fortuna, y en el camino te dicen que muy bien pudiera suceder que fueses bastardo del rey, y tú, para congratarte con tu padre, pones en libertad a la reina Margarita, que estaba presa

Aventuras de Enrique IV

que no se resfríe, y no se volvió a hablar más del mariscal. —¿Y qué deduces de lo que contó Nancy? —Que el mariscal estaba celoso del vizconde y locamente enamorado de Vuestra Majestad. —Eso sucedió hace cinco ó seis años, y desde entonces el mariscal habrá amado por lo menos a seis mujeres, —dijo la reina suspirando, —pero admitamos que me ama, ¿se atreverá a defenderme? —Hará más que eso, señora, marchará sobre París a la cabeza de un ejército, é instalará a Vuestra Majestad en el Louvre, echando de allí a la duquesa de Beaufort. Meneó la reina la cabeza y respondió: —No, no lo hará. —¿Qué hará entonces? —Mas y menos, dijo la reina, que se quedó muy pensativa. Magdalena, a la que no respondió aquella, murmuró: —Conspirará. La reina no respondió, y la última palabra de la camarista impresionó de una manera extraordinaria a Galaor, que se dijo: —Creo Galaor, amigo mío, que desde el primer momento te metiste en un mal negocio, y si no, juzga tú mismo. Vas a París como gascón y pobre que eres en busca de fortuna, y en el camino te dicen que muy bien pudiera suceder que fueses bastardo del rey, y tú, para congratarte con tu padre, pones en libertad a la reina Margarita, que estaba presa

Aventuras de Enrique IV

que no se resfríe, y no se volvió a hablar más del mariscal. —¿Y qué deduces de lo que contó Nancy? —Que el mariscal estaba celoso del vizconde y locamente enamorado de Vuestra Majestad. —Eso sucedió hace cinco ó seis años, y desde entonces el mariscal habrá amado por lo menos a seis mujeres, —dijo la reina suspirando, —pero admitamos que me ama, ¿se atreverá a defenderme? —Hará más que eso, señora, marchará sobre París a la cabeza de un ejército, é instalará a Vuestra Majestad en el Louvre, echando de allí a la duquesa de Beaufort. Meneó la reina la cabeza y respondió: —No, no lo hará. —¿Qué hará entonces? —Mas y menos, dijo la reina, que se quedó muy pensativa. Magdalena, a la que no respondió aquella, murmuró: —Conspirará. La reina no respondió, y la última palabra de la camarista impresionó de una manera extraordinaria a Galaor, que se dijo: —Creo Galaor, amigo mío, que desde el primer momento te metiste en un mal negocio, y si no, juzga tú mismo. Vas a París como gascón y pobre que eres en busca de fortuna, y en el camino te dicen que muy bien pudiera suceder que fueses bastardo del rey, y tú, para congratarte con tu padre, pones en libertad a la reina Margarita, que estaba presa

Aventuras de Enrique IV

que no se resfríe, y no se volvió a hablar más del mariscal. —¿Y qué deduces de lo que contó Nancy? —Que el mariscal estaba celoso del vizconde y locamente enamorado de Vuestra Majestad. —Eso sucedió hace cinco ó seis años, y desde entonces el mariscal habrá amado por lo menos a seis mujeres, —dijo la reina suspirando, —pero admitamos que me ama, ¿se atreverá a defenderme? —Hará más que eso, señora, marchará sobre París a la cabeza de un ejército, é instalará a Vuestra Majestad en el Louvre, echando de allí a la duquesa de Beaufort. Meneó la reina la cabeza y respondió: —No, no lo hará. —¿Qué hará entonces? —Mas y menos, dijo la reina, que se quedó muy pensativa. Magdalena, a la que no respondió aquella, murmuró: —Conspirará. La reina no respondió, y la última palabra de la camarista impresionó de una manera extraordinaria a Galaor, que se dijo: —Creo Galaor, amigo mío, que desde el primer momento te metiste en un mal negocio, y si no, juzga tú mismo. Vas a París como gascón y pobre que eres en busca de fortuna, y en el camino te dicen que muy bien pudiera suceder que fueses bastardo del rey, y tú, para congratarte con tu padre, pones en libertad a la reina Margarita, que estaba presa

Aventuras de Enrique IV

que no se resfríe, y no se volvió a hablar más del mariscal. —¿Y qué deduces de lo que contó Nancy? —Que el mariscal estaba celoso del vizconde y locamente enamorado de Vuestra Majestad. —Eso sucedió hace cinco ó seis años, y desde entonces el mariscal habrá amado por lo menos a seis mujeres, —dijo la reina suspirando, —pero admitamos que me ama, ¿se atreverá a defenderme? —Hará más que eso, señora, marchará sobre París a la cabeza de un ejército, é instalará a Vuestra Majestad en el Louvre, echando de allí a la duquesa de Beaufort. Meneó la reina la cabeza y respondió: —No, no lo hará. —¿Qué hará entonces? —Mas y menos, dijo la reina, que se quedó muy pensativa. Magdalena, a la que no respondió aquella, murmuró: —Conspirará. La reina no respondió, y la última palabra de la camarista impresionó de una manera extraordinaria a Galaor, que se dijo: —Creo Galaor, amigo mío, que desde el primer momento te metiste en un mal negocio, y si no, juzga tú mismo. Vas a París como gascón y pobre que eres en busca de fortuna, y en el camino te dicen que muy bien pudiera suceder que fueses bastardo del rey, y tú, para congratarte con tu padre, pones en libertad a la reina Margarita, que estaba presa

Se ruega al público visite nuestros muestrales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, BORDADOS, MAITICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina.

Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Idónea para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España
ADCOCK Y C.
Sucursales en la provincia de Baleares
PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4
INOCA, San Bartolomé

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 24 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Oádiz, el vapor directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela Colombia
El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Oádiz el vapor MANUEL CALVO, directamente para los Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concurrencias directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Marsalbo, Curupao, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor P. DE SASTRUTEGUI, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo
El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Oádiz el vapor S. FRANCOISCO, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Marsagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias
El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Oádiz el vapor M. L. VILLAVARDE, directamente para Casablanca, Marsagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger
Salidas de Oádiz: Lunes, miércoles y jueves.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrales que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Para informes, acóndase a los Agentes de la Compañía en Palma, plaza de Antonio Maura, número 4.

INSTITUTO ESPAÑOL

—DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES—

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lyonnais.—Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.

EL INSTITUTO ESPAÑOL cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 anuarios. Su beneficio fin atiendo a que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más o menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias a los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 a 64 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brossa 14.—Médico inspector, D. Jaime Font y Montero.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Oiro Pastor García no confundirlo con otras Sociedades.

Isla marítima VAPORES

Cataluña, Islaño, Lulio, Belver, Miramar, Balear Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma-Marsella y Palma-Argel

SALIDAS DE PALMA

Para Marsella los lunes

Para Argel los jueves

Servicios combinados con líneas a for-tuit en conocimientos directos para Cete, Gibraltar, Tánger, Londres, Liverpool, Glasgow, Ull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam ya principales puertos de Italia para los cuales se despachan billetes de pasaje vía Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la Isla Marítima

NOTA.—Los vapores que hacen el servicio entre Palma y Marsella se reoran van la facultad de hacer escala en otros puertos al así conviniere.

Depilatorio imperial DEL DOCTOR PADRO

Quita el pelo o vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia e inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia de Globo.

RECOMENDADOS



Milagros confites Costanzi

Para las Estrecheces Uretrales

Urethritis Prostatitis Cistitis

Catarros de la Vejiga

COSTANZI

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías génito-uritarias su estado normal.—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, goma millar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico Root Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retrasa su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admite a los incurables el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle del Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA

Sociedad en Comandita

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 8 de Abril el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puertos

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se aplica a los señores cargadores que avisen a la mayor brevedad la cabida que necesitan, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

Para más informes, dirigirse a los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

FABRICA.—Bordada, Teléfono, 3.277.

DESPACHO.—Princesa y Otonera, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Nunca las cápsulas

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las **Blenorragias** (purgaciones) **Gonorrreas** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma a la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres, en Mahón.—Sucursales, Barcelona—Cent. 1 Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa (Grosley y H. 2) de Manchester, Motores a gas.—Legítimos motores Gasógenos y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Greece, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveco».—Calderas y máquinas de vapor.—Davey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Sinks.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferrocarril.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestias. Precio 1 peseta.

De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39, y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medici, por Juan B. Eneñat.

Noticias de ninguna parte, por Guillermo Goris.

Los infiernos de París, por J. B. Eneñat.

La ciudad y las cierras, por Ben e Quevry.

La hija malalta, por Emile Richebowig.

Beatriz Oros, por D. J. Guerrari.

Los espejitos, por H. Ibsen.

Los presídios de Siberia, por Dostovski.

Mis Memorias.—(Infancia-Adolescencia-Juventud), 1 tomo.

Pasión Carnal, por J. B. Eneñat.

De venta en la Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16

Se alquilan

Dos locales de gran capacidad muy ventilados y con abundante agua de fuente y de pozo, los dos propios para fabricas, uno de planta baja y el otro primer piso situados ambos en punto muy céntrico del Arrabal de Sta. Catalina.

Informes: Centro de Anuncios.

Cocinero

Desee colocarse en casa particular; para informes calle de las Mitonas número 30—1°

Escuela especial

Para **Maquinistas Navales**

Clases nocturnas, precios económicos, por el primer maquinista de la armada retirado

D. JOSÉ SUREDA Y FUENTES

Puerta de Santa Catalina 53—2.ª derecha.

Piso 1.º para alquilar

Hay nuevo y bien decorado, calle de Aputadores núm. 56 y 58.

Informarán en el mismo.

Se alquila

Una casa en la villa de Valde-mos, plaza de la Cartuja.

Informarán, Santo Domingo 12, primero.

Se vende

Un motor a gas, Otto alemán de 8 caballos efectivos puede vérsese funcionar. Para más informes Centro de Anuncios.

OBRAS

de Tolstoi (Conde de Lebn)

a una peseta el tomo

Los Osoicos.—Imitaciones, 1 tomo.

Amor y Libertad, 1 tomo

¿Qué es el Arte? 1 tomo.

Polikachka, 1 tomo.

La Sonata de Kreutzer 1 tomo.

Novelas Cortas, 1 tomo.

Lo que debe hacerse, 1 tomo.

El Poder de las Tinieblas, 1 tomo.

Placeres Orueles, 1 tomo.

Amo y Odiado, 1 tomo.

Ivan el Imbécil, 1 tomo.

Mi Confesión, 1 tomo.

Ana Karenine, 2 tomos.

La Guerra y la Paz, 3 tomos.

Placeres Viciosos, 1 tomo.

La Esclavitud Moderna 1 tomo

De venta en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.



JABÓN exquisito para recién nacidos y personas de cutis muy fino.

POLVOS higiénicos Flor de Arroz para embellecer el cutis.

ELIXIR Dentífico Gaertberger para blanquear y conservar la dentadura.

Succioneros de Boscana.—Plaza de Cort.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social.—Madrid

C. de Olazaga, n. 1.—Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, 12.000.000 pesetas efectivas.

PRIMAS Y RESERVAS

Pesetas 50.357.563,15, 40 años de existencias

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones necesita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 49 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha asistido por siniestros a la importante suma de

PESETAS 98.678.114,78

Subdirección en Palma.—Apuntadores 8—entresuelo

Herpes, escrófulas, tuberculosis

con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.

Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1.

SOLUCION BENEDICTO

De Glicerol fosfato de cal con CREOSOLAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gúnicas, enfermedades conyuntivas, impotencia, debilidad general, postrección nerviosa, neurastenia, hipertensión, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.



Pastillas Crespo de Menthol y Cocain

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla.

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad que se encuentra la garganta después de su uso, completada la acción reproductora vascular; la adición de algunos componentes en los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, granular glandular, oedémica de los fundadores, en las laringitis agudas y crónicas acompañadas de ronquera y cosquillo laringeo, en las convulsivas tan pertinaces, en los alcoholicos y reumáticos, en la quechuca, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción muy directamente beneficiosa, y dejando a la garganta en tal situación fresca y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Gotas Madres Sulfurosas de BAB

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja al uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los herpes, así i ternos como internos; en las llagas, granos, flictenas, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y carnosidad; y finalmente en todos los casos en que se usa el sulfuro de hidrógeno de los manantiales sulfurosos: las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véase prospecto frascito y pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 4 y Centro Farmacéutico.

LA BALEAR

PELAJARES—1—PALMA

Caleidos de lujo y económicos para Señora y Caballero

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA

Depósito exclusivo en Palma del célebre caleido higiénico marca Penreco é hijo.—Patente por 20 años número 35.005.—Certificado de eminencia médica acreditada la bondad higiénica de este caleido

Sucursal de la Cereria Fuster

de Manacor á cargo de

Francisco Fuster

Olmos 134.—Palma de Mallorca

Clipes, habas y toda clase de velas de cera para funciones religiosas, tales como procesiones, entiers, etc., etc.

GRAN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS

OLMOS 134—PALMA